



NOTA DE PRENSA

Congresista Elizabeth León solicita a la Presidencia de la Comisión de Constitución priorizar su debate

“D.L. 1097 PODRÍA PROMOVER LA IMPUNIDAD Y RETRASAR PROCESO DE RECONCILIACIÓN NACIONAL”

A raíz de las opiniones controversiales que ha traído a su paso la promulgación del D.L 1097, la parlamentaria representante por Ayacucho, Elizabeth León, ha solicitado al Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso, se priorice la revisión de dicho decreto legislativo, porque podría promover la impunidad y retrasar aún más el proceso de Reconciliación Nacional.

“Este pedido se sustenta en la preocupación de la ciudadanía, especialmente de los afectados por la violencia política, respecto a las dudas sobre las implicancias y perjuicios que traería este decreto; ya que, esta norma permite la interpretación de los jueces basados en su autonomía y criterio de conciencia. En este sentido, esta norma podría favorecer a muchos procesados por casos de violación a los derechos humanos, en perjuicio de las personas afectadas por la violencia política que desde hace décadas buscan justicia y que los violadores de los derechos humanos paguen sus culpas. Desde hace tiempo el Gobierno en vez de promover la reconciliación, está dividiendo al país con normas como el DL 1097, argumentó la Congresista del Bloque Popular.

La parlamentaria indicó que cualquier interpretación en contra de los derechos humanos podría perjudicar la imagen del Perú a nivel internacional y podría afectar el Estado de Derecho. “Es deber constitucional del Estado proteger y hacer respetar los derechos humanos de todos los peruanos y peruanas”, finalizó.

Lima, 09 de setiembre de 2010